

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 130

Impreso el día 8 de junio de 2026

Término del artículo 113: 18 de junio de 2026

COMISIÓN DE POBLACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: **Centésimo décimo cuarto** aniversario de la ciudad de General Pinedo, provincia del Chaco, fundada el 25 de mayo de 1912. Expresión de beneplácito. **Campo**. (1.113-D.-2026.)

– *Fernando Monguillot*. – *Horacio Pietragalla Corti*. – *Adriana C. Serquis*. – *Yolanda Vega*. – *Pablo R. Yedlin*. – *María I. Zigarán*.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Campo, por el que se expresa beneplácito por el 114° aniversario de la ciudad de General Pinedo, departamento de Doce de Octubre, de la provincia del Chaco, fundada el 25 de mayo de 1912; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 114° aniversario de la ciudad de General Pinedo, departamento de Doce de Octubre, de la provincia del Chaco, fundada el 25 de mayo de 1912.

Sala de la comisión, 2 de junio de 2026.

Estela M. Neder. – *Javier Andrade*. – *Luis E. Basterra*. – *Celia Campitelli*. – *Abelardo Ferrán*. – *Mónica Frade*. – *Itai Hagman*. – *Marianela Marclay*. – *Varinia L. Marín*.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Campo, por el que se expresa beneplácito por el 114° aniversario de la ciudad de General Pinedo, departamento de Doce de Octubre, de la provincia del Chaco, fundada el 25 de mayo de 1912. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

Estela M. Neder:

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por el 114° aniversario de la ciudad de General Pinedo, departamento de Doce de Octubre de la provincia del Chaco, fundada el 25 de mayo de 1912.

Julietta Campo.